Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **07 de junio de 2023**

VISTO el Expediente MECCT-E-36506-2023 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.A.L. N° 132/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ss.A.L. N°132/2023 se autorizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/23, referente a la adquisición de teléfonos celulares para la Dirección de Educación Inclusiva, destinados al equipo de Accesibilidad Comunicacional - Programa 29-LSA, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido Nº 28/23 - RAF 514.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente informa según Nota N° 13640/2023, obrante a orden 44, que resulta procedente declarar fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/23 por precio inconveniente.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se declara fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/23 - RAF 514.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 493/23 y N° 361/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 27/23 - RAF 514, referente a la adquisición de teléfonos celulares para la Dirección de Educación Inclusiva, destinados al equipo de Accesibilidad Comunicacional - Programa 29- LSA, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. Nº **0151** /2023.-

G.T.F.

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.06.07 21:52:30 -03'00'